



SESION

DE LA NOCHE DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Despues de leidos los dos partes militares del Ministerio de la Guerra de esta fecha, se pasó á la discusion sobre el plan que el Consejo de Regencia ha presentado á la sancion de las Córtes, relativo al modo de montar por ahora el sistema de administracion de Real Hacienda, por ser el asunto designado para esta sesion secreta.

El Sr. Rodrigo, como individuo de la comision de Hacienda, á quien se habia pasado el expediente para que informase, leyó en público el oficio de remision de la Regencia enviando su plan; el del Ministerio á la Junta de Cádiz convidándola á que siguiese por algun tiempo con la administracion ó intervencion de los fondos públicos; el de contestacion de la Junta excusándose á seguir, y por último, el mismo plan.

Enseguida leyó el mismo Diputado el informe de la comision de Hacienda, reducido á rebatir el plan presentado por la Regencia, y á decir que se devolviese al Gobierno como no conveniente.

En el curso de la discusion opinaron algunos señores Diputados que esta materia deberia tratarse en público. Esto se discutió y puesto á la votacion, se preguntó:

«¿Se tratará este asunto en público ó en secreto?»

Se votó que se tratase en secreto.

Habiéndose discutido la materia de que trata el plan en cuestion, se preguntó:

«¿Está bastante discutida la materia, ó no?»

Se votó que estaba suficientemente discutida.

Enseguida se preguntó:

«¿Se aprueba el informe de la comision de Hacienda, ó no?»

Se votó que se aprobaba.

Despues se trató de los términos en que se deberia contestar al Consejo de Regencia, y se propuso que deberian encargarse los señores de la comision de Hacienda de extender este oficio, de acuerdo con los Sres. Secretarios, para que se conciba el oficio en el sentido del informe y de las citas de la comision.

Se preguntó enseguida:

«¿Se adopta esta medida, ó no?»

Se votó que se adoptaba, y quedó principalmente encargada de verificarlo la misma comision, de acuerdo con los Secretarios.

Se acordó además por votacion que el Sr. Presidente se encargase de averiguar confidencialmente de la Regencia, si se ocupa de buscar urgentemente arbitrios con que atender desde luego á las necesidades del dia.

Se propuso si se imprimiria el proyecto económico presentado por el Sr. Quintana, segun habia parecido desearlo algunos Diputados. Con este motivo se leyó por uno de los Secretarios una Memoria de D. Juan Lopez Cancelada, sobre la imposibilidad de introducir papel moneda en América, con otras observaciones.

Y se preguntó:

«¿Se imprimirá el proyecto del Sr. Quintana, ó no?»

Se votó que se imprimiese en el número de doscientos ejemplares, para repartirlos entre los Diputados.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia á las diez de la mañana. = Luis del Monte, Presidente. = Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. = Manuel Luxán, Diputado Secretario.